

177538



177538

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

DE

UNA PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA,
A FAVOR DE DON MANUEL VILASECA, DE NACIONALIDAD ESPA
ÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA, calle Regas, 4,

s o b r e :

"PROCEDIMIENTO PARA CRISTALIZAR LOS GENEROS DE PUNTO
ESPECIALMENTE MEDIAS"

-----oOo-----

La conocidísima moda de las "medias de cris-
tal" ha dado lugar al empleo de diversos procedimien-
tos que consisten generalmente en baños que se dan a
las medias, para que el hilo quede envuelto en una -
5 - sustancia que lo endurezca, pero sólo algunos de ta-
les procedimientos han dado resultado ya que la mayor
parte no han conseguido lograr la dureza necesaria al
hilo o bien han resultado antieconómicos.

El procedimiento que ha inventado el solici-
10 - tante, logra plenamente los dos objetivos de resisten

177538

- 2 -



cia del hilo y economía y consiste en preparar un -
baño especial objeto de esta patente, que se expen-
derá al público ya preparado para que esté al alcan-
ce de cualquiera, convertir medias y géneros de pun-
5 - to corrientes en medias o géneros de los llamados de
"cristal" pudiéndose emplear en medias fabricadas de
nylon o de seda natural o de cualquier hilo.

Consiste el procedimiento en preparar una -
solución de una resina sintética con un disolvente,
10 - generalmente alcohol y para ello, en primer lugar, se
procede a la molienda de la resina sintética a un gra-
do de finura del llamado de ochenta mallas, y se colo-
ca en un depósito provisto de agitador de las formas
corrientes y se va disolviendo por la adición de al-
15 - cohol, debiendo emplearse un 25% o 30% de peso de re-
sina por ciento de alcohol, resultando un producto de
un color ámbar.

Puede utilizarse cualquier resina o cualquier
disolvente pero para que se obtengan buenos resultados
20 - es preferible emplear resinas fenolicas, ú oftalicas,
ó cresilicas o polivinilicas y el alcohol metilico ó
etilico ú otro.

Obtenido así el producto, se procede a sumer-
gir en un baño del mismo, las medias o géneros de pun-
25 - to por espacio de unas ocho ó diez horas, dejando lue-
go secar normalmente. El baño debe ser en frío y aun-
que tengan las medias el reborde superior de lana, que-
da este tejido igualmente cristalizado.

Dentro del procedimiento descrito, pueden in-
30 - troducirse en la práctica del mismo las modificaciones

177538

- 3 -



de detalle que no alteren su esencialidad.

N O T A

En resumen; la patente recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

5 - 1ª.- Procedimiento para cristalizar los géneros de punto, especialmente medias, mediante la molienda a un grado de finura de ochenta mallas de una resina sintética generalmente fenólica, ú oftálica ó cresílica ó polivinílica y mezclarla o disolverla en
10 - un recipiente provisto de agitador de tipo corriente, con alcohol, sea metílico, etílico ú otro debiéndose mezclar el disolvente en una proporción de veinticinco o treinta por ciento de peso de polvo de resina sintética por cien de peso de alcohol lográndese con
15 - ello un producto de color ambar.

2ª.- Procedimiento, según la reivindicación 1ª, para bañar en frío durante ocho o diez horas, las medias o géneros de punto en el producto descrito en dicha reivindicación primera, dejando luego secar normalmente las medias o géneros de punto quedando impregnado el hilo de manera que conserva una gran dureza y apareciendo cristalizado.

3ª.- " PROCEDIMIENTO PARA CRISTALIZAR GENEROS DE PUNTO ESPECIALMENTE MEDIAS".

25 - " según se describe en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 11 de abril de 1947

P.P. *[Signature]*